

REGLAMENTO BINGO VIRTUAL COOEMTULUÁ 2026

¡Juguemos, actualicemos datos y aprendamos juntos!

El bingo es un juego tradicional conocido por la mayoría de las familias colombianas. En el marco de nuestras actividades de bienestar, Cooemtulúa ha diseñado una estrategia que promueve la actualización de datos de nuestros asociados y fortalece el Quinto Principio Cooperativo: “Brindar educación, formación e información a nuestros miembros”.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Podrán participar los asociados que estén vinculados y vigentes antes del **30° de abril de 2026**.
2. **Niños menores de 14 años** podrán inscribirse a través de un adulto responsable.
3. Se permite la participación de asociados de **todas las edades**, tanto dentro como fuera de la ciudad.
4. Cada asociado tendrá derecho a una **(1) tabla** y un **(1) día** para jugar. Si se detecta la reclamación de dos o más tablas, estas serán anuladas automáticamente y el participante quedará fuera del sorteo.
5. El evento se **transmitirá en vivo** a través de la plataforma Zoom. El enlace será publicado el día del evento en la página web oficial: www.cooemtulua.coop.
6. La tabla del bingo será enviada con anticipación al correo electrónico registrado por el participante al momento de la inscripción.
7. Las inscripciones estarán abiertas hasta el **lunes 03 de agosto de 2026 a las 4:00 p.m.**, y se recibirán en la sede de Cooemtulúa (Calle 25 # 26-73).
8. En caso de inscripción vía correo electrónico, el participante recibirá su tabla en un plazo de hasta **4 días hábiles**. Al inscribirse, el asociado acepta y autoriza el tratamiento de sus datos personales, conforme a la política de protección de datos de Cooemtulúa, disponible en: www.cooemtulua.coop.

CONDICIONES DEL JUEGO

- Se extraerán 75 balotas numeradas del 1 al 75, una a una, al azar.
 - Cada cartón contiene 24 números diferentes entre las 75 balotas posibles.
9. El ganador deberá anunciarlo inmediatamente a través del micrófono encendido o levantando la mano virtual en la plataforma Zoom.
 10. El cartón ganador será verificado en vivo.
 11. En caso de que haya dos o más ganadores, el premio será dividido en partes iguales.
 12. Solo podrán participar quienes estén registrados en el día seleccionado.
 13. Una misma tabla solo podrá ganar una vez y únicamente el día elegido.
 14. Se recomienda contar con el apoyo de un familiar con conocimientos en el uso de Zoom.
 15. Cooemtulúa no se responsabiliza por errores en el diligenciamiento del correo electrónico, número de cédula o número telefónico, los cuales podrían impedir la asignación de la tabla.
 16. Si se presenta una interrupción en la transmisión, Cooemtulúa hará lo posible por restablecerla rápidamente. El juego se reanudará con anuncio del presentador y recuento de las balotas previamente jugadas.
 17. Cada sorteo se realizará según la metodología establecida por el presentador, siguiendo las instrucciones de la administración.
 18. Los premios deberán ser reclamados en un plazo máximo de 30 días calendario en las instalaciones de Cooemtulúa.
 19. En caso de que el ganador se encuentre fuera del país, deberá enviar una autorización firmada indicando quién reclamará el premio en su nombre.

Organiza:

Comité de Bienestar Social – COOEMTULUÁ
Más información en: www.cooemtulua.coop

